

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES. (Fábrica local D.N.A. peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (idem grande 1'30) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorete, rue Caumartin, 61—Seaver, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º M. 9.913

## REALIZACION

La *Manzanilla* que hasta la fecha venia dándose al precio de 16 reales botella en el café de Sevilla, desde el día 1.º del actual Setiembre y en el mismo local su precio será el de 6 reales botella, respondiendo de la exlidad de la misma.

**NODRIZA** Rosario Muñoz, viuda, leche de seis días, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Viva calle de Cocineros, detrás de la Cárcel, P.—8—1

**Biblioteca historica** DE CARTAGENA por Don Gregorio Vicent y Portillo. Tomo I.

Hállase a la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7. Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7'50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

**SEÑORAS** Véase en la última página el anuncio del *Cosmópol*.

**PROPOSICIONES** Se admiten para la venta ó cambio, juntas ó separadas, de seis casas baratas que están unidas y además un terreno franco lindero á las mismas. San Cristóbal, 7, Murcia, se dan los datos necesarios.

**NODRIZA** Rufina Candela, de 19 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Parroquia de San Andrés, calle de Baeza, casa de Pilar, darán r.ºn. 8—1

**RETRATOS DE PERAL** á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

**GUIA DE PARIS Y SUS CERCANIAS** Ya hay ejemplares, San Cristóbal, 7.

**Sombreros para señoras Y NIÑOS.** Recién llegada de Barcelona una modista, ofrece á las señoras confeccionarles los que le encarguen, con gusto, elegancia y economía. Habita, calle de Pinares letra B. 5

**ROMPE-CABEZAS PERAL** Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

**MURCIA Y ALBACETE** forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza ó historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**Diablicos** fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

**CUPONES DE HOTEL DE PARIS** 25 POR 100 DE ECONOMIA Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente, en botellas, frascos y cristales. Depósitos en las principales Farmacias de la provincia.

**INSTITUTO DE VACUNACION** Merced, 23.

## LA PAZ DE MURCIA

**Cerlamen de «El Diario».**

A pesar de haberse anunciado el acto para las nueve de la mañana, solo después de las diez dió principio con breves palabras del presidente Sr. Esteve y otras sentidas y elocuentes del Sr. Tormel, explicando el objeto de la solemnidad y dando gracias á cuantos han contribuido á su esplendor y brillo.

A continuación verificóse el ejercicio literario de los niños y niñas que han concurrido al certamen, los cuales dieron todos pruebas bien palpables de sus adelantos y aplicación y de la laboriosidad de sus respectivos profesores y profesoras. Sobresalieron sin embargo el niño Riera, otro de Aljazaros cuya precocidad y desenvolvimiento, impropias de sus años, le valieron un aplauso general, y otros niños y niñas cuyos nombres no recordamos en este momento. Después de esto, dió principio la se-

gunda parte, verificándose la entrega de los premios á los autores de obras en prosa. De la «Etimología y origen del nombre Murcia», premiada con el libro del Sr. Herrera, resultó autor nuestro amigo D. Joaquín Báguena Lacroel; el cual dió lectura á varios trozos de su precioso trabajo, que le valieron unánimes aplausos. De los dos artículos de costumbres premiados sobre el tema «El Huertano que se fué», resultaron autores D. Rodolfo Carles y D. Francisco Bautista Monserrat. El primero de estos señores no se encontraba en el Teatro. El Sr. Bautista Monserrat, leyó parte de su trabajo, siendo muy aplaudido.

Procedióse acto seguido á la lectura de los nombres de todos los premiados con cantidades en metálico. A continuación se leyó el dictamen del jurado para juzgar las composiciones musicales. De la sinfonía sobre motivos populares murcianos, es autor el joven D. José Verdú, que fué llamado á escena, sintiendo mucho todo el público, que la falta de tiempo nos haya impedido oír dicha composición en el acto del certamen.

Tras un intermedio por la orquesta, dieron lectura sus autores á las composiciones poéticas; por el siguiente orden. El Sr. Alcalde Valladares leyó su poesía á la Virgen, cuyo lema es «Aut quod Avenimus» y que fué aplaudidísima. El Sr. Tormel leyó, por no hallarse presentes sus autores, los dos sonetos que responden al tema «Por donde se va al progreso» y que son de D.ª Juana Marin-Baldo y del Sr. Pareja de Alarcón. Esta parte terminó con la lectura por el señor Martínez Robollo (D. Eduardo) de su poema descriptiva de las fiestas religiosas y populares del Carmen, que valió á su autor muchos aplausos.

Por último el Sr. D. Pascual Martínez Palao, pronunció un elocuentísimo discurso, de tonos democráticos y muy cristianos, en el cual hizo la apología de la mujer, reducida por obra de la propaganda cristiana y de la civilización moderna, y dedicó al iniciador del certamen Sr. Martínez Tormel, muy justos elogios, á los cuales unimos los nuestros, deseándole perseverar en su empeño de hacer de sus certámenes anuales una verdadera institución, tan simpática como civilizadora.

N.

El domingo cuando se repartía nuestro número ya estaba prohibida la rifa del Museo de Pinturas que solo es un disfraz del juego. Al verla cerrada fué aplaudida la orden.

Sentimos no haber podido elogiar antes de ese día al Sr. Gobernador.

Por ninguna población ha hecho menos nuestro director que por su tierra natal, y de ninguna ha sido más inmerecidamente recompensado.

Ya hace tiempo recibió la credencial y diploma de socio corresponsal de la Económica granadina, y ahora, con motivo de la coronación de Zorrilla, además del diploma general de gracias que han recibido todos los que han cooperado á la brillantez de aquel solemne acto, se le ha remitido la credencial y diploma de socio de honor del importante y renombrado Liceo de aquella ciudad, sociedad que figura en primera línea entre las de su clase; por lo cual el honor es mayor, y cuyos documentos recibió el domingo.

Estas y otras atenciones, además del cariño natural á la tierra en que uno nace, le obligan más y mas para con los granadinos, á los cuales quisiera poder corresponder con creces.

Cuando «El Noticiero» quiera ejercer de abogado, es preciso estudiar más la legislación para no aceptar causas perdidas.

El epígrafe que hoy cita para defender lo que «Las Provincias» llama rufes, y los demás sin calificarlo hemos visto mal, y solo él bien, estaba en las tarifas antiguas, en las que hoy rigen NO está. El párrafo 72 de la tarifa segunda se refiere á almacenistas y tratantes de basuras, y el capítulo de *Establecimientos de todas clases* donde antes estaba el epígrafe que cita, no tiene ninguno que se le parezca, ni tampoco el capítulo de *Diferentes industrias*.

Sepa «El Noticiero» que el reglamento que rige es el de 1882 y no es el de 1873. Cualquiera calificaría de plancha la defensa de nuestro colega, nosotros de exceso de protección á los «desvalidos».

Con motivo de la querrela que se ha

intentado contra el arzobispo de Valencia, se ha hecho presente que una real orden de 27 de Setiembre de 1852, dispone:

«Que las pastorales, edictos y cualquiera otros escritos que los Prelados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal, no están sujetos á la demanda particular y calumniosa é injuria, pudiendo los que se sintieran agraviados acudir respetuosamente al gobierno de S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.»

### Asociación de la Caridad.

Ayer mañana y bajo la presidencia del M. I. Sr. Gobernador del Obispado, se ha reunido la asociación de la Caridad para la definitiva aprobación de sus estatutos.

Después de una detenida disensión y por unanimidad absoluta, fueron aprobados los estatutos presentados por la comisión nombrada al efecto, con las adiciones de ser nombrado vocal depositario de la junta central, el señor Director de la sucursal del Banco de España en esta capital, y que de igual modo sea vocal de dicha junta el señor Provisor eclesiástico del Obispado.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos: Que se cumpla con lo prevenido en la ley de asociaciones, presentando los estatutos, ya aprobados, á la sanción de la autoridad competente.

Nombrar presidente de la asociación al Excmo. Sr. Obispo de la diócesis; vice presidentes á los Sres. Provisor eclesiástico de la diócesis y Alcalde constitucional de Murcia; depositario al Sr. Director de la sucursal del Banco de España; contador al Sr. D. Luis Peñafiel y Secretario á D. Gabriel Baleriola.

Comunicar á dichos señores el nombramiento de que han sido objeto.

Dirigir una circular para que se constituyan en la ciudad y en la huerta, las juntas parroquiales en donde aun no lo han efectuado.

Proceder á arbitrar recursos, empezando por una suscripción pública, á cuyo efecto la junta se dirigirá á cuantas personas y corporaciones puedan con su piedad conceder donativos.

Acto seguido se levantó la sesión acordando citar personalmente para la próxima.

### En qué quedamos!

Los programas de Romea citan á las ocho y media *en punto*.

Los cartales á las nueve *en punto*.

Y las funciones empiezan á las nueve entre quince y treinta *en punto*.

Y se sale, (echamos un velo al reglamento de espectáculos) después, mucho después de las doce y media.

Tanta puntualidad y la incórtima duración de los intermedios, que no dan lugar á fumar más que dos ó tres cigarrillos puros, ó una docena de pitillos, disgusta á los concurrentes que preferirían poder ir más tarde y llevarse la cama.

La compañía de zarzuela insurgió anteanoche sus taras de un modo satisfactorio. Desde el coro de introducción todos los números obtuvieron aplausos. *La Tempestad* agradó á toda la es cogida y no corta concurrencia que asistió, á pesar del calor que se siente en el local.

Lo de todos los certámenes.

Hoy publica «El Criticon» con la advertencia de artículo no premiado uno del Sr. Bueno, que según tenemos entendido no está satisfecho del criterio del jurado.

También «El Correo» publica una poesía no premiada en el certamen de Jumilla.

Con esto y con la subasta de instrumentos para la banda de la Misericordia tendremos algunos números para el pobre programa de feria.

La prensa de Granada, conforme con nosotros, desmiente también que exista allí motivo para conflicto en la cuestión de la venta de carnes.

El Ayuntamiento de Madrid celebró sesión extraordinaria el sábado para el examen y aprobación de las listas electorales y después de discutir el asunto lo aprobó.

Así se hace; aquí hay siempre inconvenientes, para lo que en otras partes se hace bien y legal.

También en Valencia celebró el sá-

bado sesión extraordinaria el Ayuntamiento para aprobar las listas y se aprobó.

Aquí se quiso hacer en sesión ordinaria, de primera citación, cuando se ha tomado la costumbre de no concurrir en ese día, así que dió el resultado de que se haya infringido la ley.

También el Ayuntamiento de Tortosa celebró sesión extraordinaria el sábado para aprobar las listas.

Si registráramos los periódicos de todas las poblaciones podríamos dar la misma noticia con referencia á todos.

En sesión extraordinaria ha examinado el Ayuntamiento de Valencia el padrón de vecinos y lo ha aprobado.

### Nota.

Ya van bastante adelantadas las instalaciones para la feria de esta villa, que tendrá lugar del 15 al 22 del actual, y que se espera supere en algo á las de años anteriores.

Según los programas la apertura de la feria se anunciará por retretas y un pasacalles por la laureada banda de la población, terminando en la Glorieta donde ejecutará las más bonitas piezas de su repertorio, como así mismo por la noche en el palco que en dicho sitio tiene construido.

Cuatro fuegos artificiales en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen y Niño Jesús de Belén.

En estos días tendrá lugar la feria de ganados.

En los días 16 y 21 y en las iglesias de Sto. Domingo y el Carmen tendrán lugar dos solemnes funciones, haciendo el púegrico respectivamente, los oradores agrados, el Sr. Dr. D. José Tomás Pérez, vice rector y profesor del Seminario de S. Fulgencio de Murcia, y el Sr. D. Felisico Ibernón Carrasco, Cura de Albuñete.

Terminará la feria con función de Teatro, música en la Glorieta y romería en la ermita del Niño.

El Sr. D. Julián Santos ha compuesto un magnífico *popurrí* descriptivo de las costumbres y cantos populares de este país, cuyo significado es el siguiente:

- 1.º Introducción. El carnaval, y serenata con la aurora.
- 2.º Rogativas, y... Hemos triunfado.
- 3.º Diana y Semana Santa, con todos sus detalles y costumbres.
- 4.º Un baile de la culla Alta.
- 5.º Unos llozan y otros ríen.
- 6.º Fiesta del niño, con todos sus detalles.
- 7.º Una orgía en el Casino.
- 8.º Los dos ciegos.
- 9.º La afición á dar de pié.

### NOTICIAS

Leemos en «La Orónica» de Almería: «DESEPIDA

Los niños y directores de la banda de la Misericordia de Murcia, dan las más expresivas gracias al Excelentísimo Ayuntamiento y al amable pueblo de Almería, por las muestras de deferencia que han recibido, llevando en el fondo de su alma el testimonio de gratitud y cariño de los hijos todos de esta hermosa y noble población. ¡Viva Almería! ¡Viva Murcia!»

Dice «El Diario de Tortosa»: «El Sr. Presidente de esta Audiencia de lo Criminal y el Sr. Gobernador militar de esta Plaza, sostendrán las borlas del Pendón Principal que en representación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. (q. D. g.) llevará el señor Alcalde en la procesion de la Sta. Ointa, anunciada, como todos los años, para la tarde de hoy.»

Circula por Málaga la noticia de haber ocurrido cerca de dicha ciudad, dentro de un cortijo, un caso de combustión espontánea en un borracho que quedó carbonizado completamente.

### Corridos de toros

EN MURCIA.

La empresa del ferrocarril ha organizado un servicio de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para las corridas que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 del actual. Precio del billete de ida y vuelta desde Cartagena á Murcia: 2.ª clase, 5'50 pesetas; 3.ª clase, 2'75 id.

Dichos billetes se expenderán del 2 al 7 (ambos inclusivos) para los trenes mixtos de los expresados días, siendo valederos para el regreso por los trenes de igual categoría de los días 5 al 11 (ambos inclusivos) y para los especiales que saldrán de Murcia los días 5, 6 y 7 á las 9 de la noche.

Está vacante la plaza de médico cirujado de Abarán para la asistencia de enfermos pobres del segundo distrito.

Ayer quedó abierto el pago en la depositaria pagaduría de esta provincia á las clases pasivas, en la forma siguiente: Día 2.—Cesantes y Montepío militar. Día 3.—Retirados de Guerra y Marina. Día 4.—Pensiones remuneratorias y exlastrados. Día 5.—Jubilados y Montepío civil. Día 6.—Todas las clases sin distinción. Día 7.—Retenciones.

Según tenemos entendido dentro de breve plazo principián en Elche los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico.

El Ayuntamiento ha aprobado las condiciones presentadas por el contratista de dicho servicio que son altamente ventajosas para la población.

Una de ellas consiste en no entregar cantidad alguna al contratista, hasta tanto que esté funcionando dicha instalación.

El arrendatario de consumos de Cartagena D. Juan Pérez Huertas, ha solicitado licencia para instalar una báscula en el muelle de Alfonso XII de Cartagena, capaz para pesar carros cargados, en las inmediaciones de la puerta O.

Al tener conocimiento las Asociaciones Josefinas de la notable enciclopedia de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, en la cual se encomia la devoción al Patriarca San José, y la necesidad que tienen todos los cristianos, de cu alquier condición y estado que sean, de confiarse á su amorosa tutela, en su celo, y por las glorias del Santo Patriarca, dirigen telegramas al Santo Padre en nombre de todos los asociados, felicitándole por la enciclopedia y reiterándole su filial adhesión.

Estampas de Ntra Sra. de la Fuensanta á 35 ctmos., magníficamente grabadas, calle de San Cristóbal, 7.

También las hay grandes á una peseta una.

Ha sido ascendido á general de brigada de la escala de reserva el coronel de caballería, nuestro respetable amigo don Cesáreo Portillo y Belluga, al que damos la enhorabuena.

El jueves próximo es esperado en esta procedente de Almería, nuestro paisano D. Antonio Martínez, que tanto ha obsequiado á la banda de música de niños hospiciarios durante su estancia en aquella capital.

El Sr. Gobernador ha pedido á la Comisión provincial certificación de los acuerdos que aparezcan en actas referentes á la organización y régimen de la hijuela de Expositos de Caravaca, desde su fundación hasta la fecha y demás antecedentes que existan acerca del edificio destinado á tal objeto.

El domingo regresaron de Almería los músicos de la Misericordia, y fueron objeto de una manifestación coheril, pues los conductores de carruajes que esperaban en la estación los arrebataron y condujeron gratis hasta el Puente, donde se apearon, pasando á saludar al Vicepresidente de la Comisión provincial, antes de ir á la Misericordia. Sea bien venidos.

Nuestro antiguo querido amigo y colaborador D. Carlos Cano, ha regresado del campo de Blanca á donde fué á restablecer su quebrantada salud.

La Bruja obtuvo anoche un éxito bastante lisonjero para los actores, y muy agradable para los asistentes á Romea.

Ha sido nombrado por unanimidad Habilitado del Clero de esta Diócesis, el Sr. Prieto y Sevillano, Mayordomo de nuestro bondadoso Excmo. Sr. Obispo. Felicitamos al Sr. Prieto y Sevillano por la confianza que le han dispensado sus poderantes.

El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, ó *Directorio de las 400.000 señas*, facilitada á los fabricantes é industriales el envío de sus prospectos, circulares y las listas de precios. En una palabra, sirve para que todos los productores den á conocer sus artículos á los consumidores y á las Casas de comercio que de ellos se ocupan.

A esta útil publicación que hace años viene editando D. Carlos Bailly-Baillière, suscribe para la edición de 1890 D. Rafael Almazán, San Cristóbal, 7, á 15 pesetas hasta 1.º de Octubre y á 20 en pasando esta fecha.

Según edicto de la Alcaldía, el día 1.º se expusieron al público las listas electorales, sin embargo de no tenerlas aprobadas el Ayuntamiento.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para que admita á concurso proposiciones para la construcción é inmersión de tres cables telegráficos que unan la isla de Luzón con la de Panay, ésta con la de Negros y ésta con la de Cebú.

Gracia y Justicia.—Circular disponiendo que á todo aspirante á las oposiciones á la la judicatura que llene los requisitos legales antes de comenarse las ejercicios se le admita la solicitud para tomar parte en ellas.

Fomento.—Real orden ampliando los beneficios arancelarios concedidos á la construcción del ferrocarril económico de Irún al puente de Cudaslaza.

—Otra interpretando el art. 178 de la ley de instrucción pública.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto declarando que no procede exigir responsabilidad por haber ingresado en caja el mozo corto de talla, Laureano Rodeiro, alistado en el reemplazo de 1887 en Fornelos, Pontevedra, y resolviendo que las autoridades militares son las únicas competentes para disponer la forma en que han de prestar servicio los mozos ingresados en caja.

LA NOCHE LÚGUBRE

Buen principio de mes.—La alarma de Madrid.—Incendio de la estación del Norte.—Los chirimbolos de la empresa.—Bomberos, militares y marinos.—Trenes á escape y viajeros sobrecogidos.—Tristes y sabrosas consideraciones de El Imparcial.—Tres incendios más.—Un nuevo incendio y un asfixiado.—Un crimen y varios robos.

No ha sido malo el saludo que ha hecho al vecindario de Madrid el mes de Septiembre, y si es cierta la locución popular de que todo empieza como acaba, pueden disponerse los vecinos de la corte á emigrar en masa ó á sufrir treinta días de grandes emociones.

Después de un día de insoportable calor, cuando ya oculto el sol que despiadadamente había lanzado con verdadera furia sus más ardorosos rayos sobre las calles de Madrid, los pacíficos habitantes de la villa y corte salían de sus madrigueras á respirar el tibio ambiente de la noche, rojos resplandores y columnas de humo que se elevaban enormes y aterradoras sobre el horizonte, dejándose ver desde los puntos más distantes de la población, sembraron el terror y el espanto en todos los ánimos que preveían una catástrofe inmensa.

La alarma fué grandísima en todas partes y no hubo quien no la experimentase, contribuyendo más á ella el hecho de no conocerse en los primeros momentos ni el sitio ni la magnitud de la catástrofe, por más que se prevía que era inmensa.

Se dijo en algunas partes que el palacio de Oriente era presa de las llamas. Otros decían que ardía el cuartel de la Montaña. No faltó quien creyese que se trataba de varios incendios ocurridos en distintos puntos de la capital, al comparse unas noticias con otras. Y la imaginación popular creyó por algunos momentos que todo Madrid se quemaba, acaso por efecto de algún infame complot de los petroleros. Entretanto las llamas crecían; el humo, flotando en la atmósfera calurosa, cubría el cielo, y de todas partes corría la gente hacia el lugar del siniestro, que era en la estación del Norte.

Una masa compacta de curiosos, cuyo número no bajaría de 15.000 contemplaba desde los desmontes del cuartel de la Montaña, Cuesta de San Vicente, paseo de la Florida, calles de Ferráz, Caballeros reales, y plaza de Oriente, el horroroso incendio que en breves momentos redujo á cenizas el extenso muelle.

Acercó de la causa ocasional del incendio circulan varias versiones; pero la que reúne mayores visos de verosimilitud, es la que la supone producido por haber caído sobre uno de los bocoyes de alcohol varias chispas de la locomotora del tren expreso número 45 que anoche á las ocho y cuarenta salió para Irún, el cual pasa por la vía próxima al muelle.

Todas las existencias que había en el muelle se hallaban favorablemente pre-dispuestas para un incendio á causa de la caldeada que se encontraban por el grandísimo calor que estos días se ha

sentido. Así es que se comprende que las chispas prendieran fácilmente en el bocoy referido.

A las nueve próximamente, el guarda del muelle, José Veiga, fué el primero que tuvo conocimiento de la existencia del fuego. Reparó que uno de los bocoyes estaba ardiendo, y, sin tener en cuenta el peligro que corría, se dirigió á él, y con un valor heroico esforzose por hacerle rodar hasta la vía, evitando así una catástrofe. Pero todos sus esfuerzos resultaron completamente inútiles, sufriendo graves quemaduras en el pecho y brazos.

El vigilante de noche, Agapito Torugeda, apercibiéndose de lo que ocurría y se dirigió presuroso al despacho del jefe de estación á dar cuenta de lo que pasaba.

El gobernador civil, que acudió al lugar de la ocurrencia desde los primeros momentos, pidió el concurso del capitán general, ministro de la Guerra y ministro de Marina antes de salir del Gobierno de provincia.

Cuando llegó encontró ardiendo por sus cuatro costados el muelle y mercancías en él almacenadas, siendo tal la confusión que en los primeros momentos reinaba, que no era posible ni aun dictar disposiciones.

El servicio de incendios de la estación fué el primero que funcionó, ó mejor dicho, que quisieron hacer funcionar para combatir el voraz elemento, pues se dió el caso de que las mangas de la Compañía ni enchufaban ni servían para nada, y todos aquellos chirimbolos viejos y estropeados no hacían otra cosa que estorbar y dificultar los trabajos de extinción.

Sucesivamente fueron llegando las bombas de la villa con el personal á su servicio, asistiendo el señor Aguilera á una de ellas y colocándola entre el muelle incendiado y dos laterales destinados á depósitos de petróleo y cajas de fósforos, entre los cuales se colocaron además vagones con el propósito de evitar la propagación del incendio.

Situáronse además bombas que inundaron completamente de agua dichos muelles laterales y evitaron que el siniestro hubiera alcanzado mayores proporciones con la inflamación de los referidos combustibles.

En este estado, iban llegando simultáneamente fuerzas de infantería, caballería, Guardia civil y de Seguridad, que rodearon la estación y contribuyeron en gran manera á evitar la confusión que aún reinaba.

Rivalizaban en dichas disposiciones el gobernador, alcalde presidente del Ayuntamiento, concejales, tenientes de alcalde de distrito é inspectores allí congregados.

Vinon también al ministro de la Guerra, capitán general interino, director de Obras públicas y varias otras autoridades que ofrecían al gobernador su cooperación y que secundaron sus propósitos llevadas del mejor deseo.

La primera y tercera compañía del batallón de ingenieros de ferrocarriles, al mando del capitán señor Cabrera, condujéronse con arrojo y valentía en unión de la compañía del ministerio de Marina, que con la bomba de éste consiguieron bien pronto localizar el incendio entre el estruendo que producían al derrumbarse la techumbre y paredes del muelle incendiado.

Como el mangaje del servicio de la estación no enchufaba en las pocas bocas de riego enclavadas en las inmediaciones del siniestro, no era posible enviar la cantidad de agua necesaria para impedir la rapidez con que el incendio se propagaba, y que extendiéndose por una extensión de 120 metros de longitud y 20 de latitud, producía el efecto de un sorprendente lago de fuego.

Los postes del telegrafo y dos vagones de mercancías que habían sido descargados por la tarde comenzaron también á arder, habiendo necesidad de distraer algunas bombas para salvar lo que se pudiera de los postes telegráficos, pues los doce vagones quedaron casi instantáneamente reducidos á cenizas.

Así las cosas y en previsión de evitar desgracias con la llegada de trenes, pues era noche de mayor servicio, se destacaron en la vía y á larga distancia de la estación parejas de Guardia civil para que ordenaran la detención de aquellos ínterin se preparaba breve y convenientemente su entrada.

Por último se ordenó que se dejara por un momento libre la vía para el paso de los trenes y que estos pasaran á toda máquina por el trozo de vía inmediato al lugar del incendio y así se hizo.

Al pasar delante del muelle que ardía, el calor que experimentaron los viajeros fué terrible; tanto que si en vez de haber sido el paso rapidísimo se hubieran prolongado unos minutos no más, hubieran ocurrido accidentes.

Los viajeros dejaban ver en sus rostros la sorpresa y el espanto que les causó el doloroso espectáculo que presenciaban.

Ya á las once podía considerarse localizado el fuego que comenzó por la explosión de más de sesenta bocoyes de alcohol que había almacenados y cuyo líquido y el de los vinos espirituosos contenidos en pipas y botellas empapados los fardos de pasamanería, sedería, relojería y demás procedencias del extranjero en gran cantidad, calculándose las pérdidas en 4.000.000 de reales.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio en el muelle y material de la empresa se hacían ascender á 20.000 duros.

Para terminar esta reseña reproducimos á continuación las siguientes sabrosas consideraciones que hace hoy El Imparcial acerca de esta catástrofe.

El comercio de Madrid ha experimentado con el incendio que acabamos de describir graves quebrantos. ¿Tiene derecho á ser indemnizado? ¿Qué duda cabe? Lo será? Esto es lo que no se puede asegurar por desdicha y para vergüenza de nuestro estado social.

Al acaecer sucesos como el que motiva estas líneas, es cuando se advierte cuanta verdad se halla encerrada en la afirmación de que las compañías de ferrocarriles son en España un Estado dentro del Estado.

Esas compañías, seguras de su irresponsabilidad, proceden como se les antoja y en vista solo de sus propios intereses. De otro modo ghabría acontecido el siniestro ayer noche?

La Compañía del Norte debía tener sus muelles de hierro. Los tiene de madera, y claro está allí donde las locomotoras no cesan de cruzar y de arrojar chispas, donde es fácil que estas caigan sobre los maderos viejos, resacos, tostados por el sol y en condiciones de arder como yesca, colocar sustancias inflamables es cometer una verdadera imprudencia temeraria.

Por si esto no bastaba, al lado de los bocoyes de alcohol estaban las mercaderías traídas del extranjero por los comerciantes de Madrid, las remesas de tejidos, de pasamanería, de todo aquello que el público demanda al aproximarse el cambio de las estaciones del año. Dejar al lado de materias inflamables estas mercaderías, y en muelles de las condiciones indicadas, era desafiar el accidente, provocar el siniestro. Pero, qué importaba esto á la Compañía, si el dinero de esas mercancías, en caso de pérdida por el fuego, no había de salir de su caja?

Finalmente, en las estaciones, donde hay tantos objetos combustibles, se tiene un buen servicio de incendio, trenes, aljibes, todo lo necesario para sofocar el fuego rápidamente, donde quiera que se produzca. ¿Ha habido algo de eso? Los detalles que hemos indicado, respecto del particular, dicen el cuidado que todo esto inspira á la Compañía.

En rigor de derecho, puesto que no se ha llenado la obligación de cuidar del depósito con aquel celo que esta clase de contrato exige, los comerciantes perjudicados estarán en su lugar al reclamar indemnización. Y la compañía haría muy bien en atenderla. Mas lo que ella dirá: ¿para qué serviría entonces tener en los Consejos de administración á los hombres más importantes de la política?

Hállandose el señor gobernador en la estación del Norte, recibió aviso telefónico de que habían estallado tres incendios más en las calles de Moratines, Martín de Vargas y Alfonso XII. Cuando el señor Aguilera se dispuso á recorrer la línea de incendios, recibió nuevo aviso de que habían sido sofocados, y de que no tenían importancia.

A las dos y cuarenta minutos de la madrugada se declaró un incendio, el quinto de la noche en la tienda de modas «El gusto de Madrid», establecida en los bajos de la casa número 21 de la calle de la Abada.

Momentos después se hallaba prestando sus servicios en el lugar del siniestro parte del personal del Cuerpo de bomberos, quedando extinguido el fuego en breve tiempo.

Cuantos objetos había en la tienda, que es de escasas dimensiones, fueron reducidos á cenizas y la anaquelaría quedó medio carbonizada.

Al agente de vigilancia del distrito del Congreso, Maximo Arévalo, se le ocurrió que podía encontrarse alguna persona en el interior del establecimiento, y para salir de dudas entró en él por la parte posterior, encontrando en la trastienda acostado en su cama y medio asfixiado á un joven que, con auxilio del guardia de Orden público, José Cao, fué extraído de allí y conducido á una farmacia de la calle del Carmen, núm. 41,

donde se le prestaron los primeros auxilios; siendo después conducido á la Casa de Socorro.

El dueño del establecimiento, don Manuel Jiménez, que se presentó allí á los pocos momentos, declaró que el joven salvado del incendio se llama Pedro González y es sobrino suyo.

Del reconocimiento practicado por el médico de la Casa de Socorro resulta que el enfermo se hallaba fuertemente congestionado.

En cuanto á las causas que pudieran producir el incendio, el dueño de la tienda no sabe á qué atribuirlo; añadiendo que no hacía media hora se había despedido de su sobrino, dejándole acostado.

Para que fuera completa la noche, hubo además de varios escándalos en las calles de Zurita, Paçífico, Plaza Mayor, y Serrano, un crimen en las Ventas del Espíritu Santo.

La guardia civil condujo á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, herido gravemente de una puñalada en el vientre, á Angel Jiménez Hernandez, de treinta y nueve años, natural de Torre Cuadrada (Guadalajara), domiciliado en la calle de Canillas, número 3, cuarto bajo.

El juzgado de instrucción de guardia se presentó á los pocos momentos en la citada Casa de Socorro, y con gran dificultad consiguió tomar declaración al herido.

Según parece, éste manifestó que el autor de la agresión era un tal Ciriaeo apodado el Granizo. Añadió que Ciriaeo era amigo suyo y el sábado habían con venido en reunirse ayer para ir á merendar á las Ventas.

Así lo hicieron, y después de apurar bastantes copas de vino se promovió entre ambos una disputa, á la cual el Granizo puso término sacando una navaja é injuriando á su contendiente la herida antes indicada.

Tal ha sido la noche del 1.º de Septiembre en Madrid, que bien puede calificarse de noche lúgubre.

NOTICIAS GENERALES

En la jurisdicción de Santiago de Cuba ha parecido clavada en un palo, á un metro de altura, la cabeza de un sujeto, llamado Miguel Rodríguez (a) Trompeta, que pocos días antes se había fugado de la cárcel de Holguín, donde sufría condena por asesinato.

Por no hallarse consignados en el presupuesto los aumentos que produjo la trasformación en tribunal de sección de lo contencioso administrativo, no podrá satisfacerse la mensualidad de Agosto último á los empleados del Consejo de Estado.

Según dicen los periódicos valencianos en el término de Sumaciórcel ha aparecido una partida de roders, entre los que figuran dos andaluces fugados de la cárcel de Játiva; está capitaneada la cuadrilla por el autor de un asesinato.

Los vecinos del campo tienen que estar constantemente con las armas preparadas, y apenas llega la noche se refugian en la población, pues todo lo temen de la audacia de los criminales, que gozan, hasta cierto punto, de impunidad, pues allí no hay Guardia civil que los persiga.

El jueves último, cuando la junta de la asequía de Villanueva de Castellón estaba reunida en la casa de la presa Escalona, tuvieron los criminales la audacia de presentarse y llamar á la puerta; pero los de adentro, que estaban prevenidos, los recibieron á tiros, y entonces los roders se retiraron comprendiendo su inferioridad en número.

Dicen los periódicos de San Sebastián que el día de anteayer fué terriblemente caluroso.

Por la noche, á las once, se desencadenó fortísima galerna, que era de prever por el córiz que á la caída de la tarde tomó el cielo y las descargas eléctricas que se veían lucir.

El aire fué en algunos momentos tan violento, sobre todo en la Concha, que arrancó dos árboles frente á café de Otoiza.

En el Casino también rodaron gran número de veladores, copas y vasos, y el público, que disfrutaba de la brisa del mar en la terraza, tuvo que abandonar la precipitadamente y refugiarse en los salones.

No llovió. En el muelle no hubo novedad, así como tampoco en los buques que fondean en la bahía.

En Gorgia (Estados Unidos) se ha verificado el linchamiento de un negro,

Walter Asburg, por haber ultrajado una joven alemana de diez y siete de edad mientras ésta se hallaba sola en su casa.

El hecho ocurrió en la parte más trágica de la ciudad. A los gritos de la ven otro negro acudió en su socorro, pero el criminal pudo escaparse al momento donde pocas horas después fué hallado por una partida de vecinos que le cortó de un árbol.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la tienda de comestibles establecida en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Santa Eufemia en Orense.

El establecimiento quedó destruido pero no ocurrieron desgracias personales.

El alcalde de Barcelona, señor R. Taulat, que actualmente se halla en baños de la Gaceta, sigue mejorando términos, que ayer le fué posible dar paseo.

El gobernador de Castellón telegraficó ayer al ministro de la Gobernación, dándole como falsa la noticia que ha publicado varios periódicos, en la cual se aseguraba que la esposa del Bou fué empleada como gufa para descubrir el paradero de su marido, y además maltratada por los agentes de la autoridad.

El telegrama citado es siguiente: «Es falso que se haya apelado á los reprobados medios, no habiendo habido más relaciones entre la autoridad y familia del Bou, que las motivadas por el hecho natural y explicable de haber presentado espontáneamente la mujer, la hermana de aquél en súplica de piedad é indulgencia para el delincuente caso de ser habido.»

Las nuevas pruebas del submarino Peral se retrasarán algunos días, por convenir así á los cálculos del invento según dice un telegrama de Cádiz.

Los jefes y oficiales que han sido destinados á las inspecciones generales de las armas, creadas por la última reorganización del ministerio de la Guerra, quedarán exceptuados del descuento de 10 por 1000 de sus sueldos, según dispuesto últimamente por una real orden de dicho ministerio.

Unos titulados inspectores del timbre ostentando este título que ya no existe se han presentado en algunas Sociedades y Compañías, teniendo que abandonar sus oficinas gestiones á toda prisa por no verse envueltos en papel sellado.

Después de haberse reunido las sesiones de Cortes, se presentará una proposición de ley para que todas las vacantes de los destinos de penales se provean adelante en oficiales y jefes del ejército con objeto de trasformar en servicio militar el de todas las dependencias de los presidios de España.

S. M. la Reina Regente asistirá á la bendición de la iglesia del Antiguo, que se ha de verificar el día 8 del actual.

La ceremonia religiosa será hecha por el obispo de Vitoria, el cual dirá una misa rezada mientras la orquesta que dirige el maestro Bretón ejecuta varias composiciones clásicas.

En Barcelona se ha recibido con júbilo la noticia de haberse concedido indulto al reo Francisco Cabelas, condenado á muerte por la Audiencia de aquella ciudad.

Los cruceros de primera clase Navarra y Luzón han recibido orden de practicar ejercicios de artillería y de lanzamiento de torpedos.

El Castilla aprovechará el momento para hacer el viaje á Manila.

Según parte de nuestro óncul Constantino, la epidemia cólera que ha manifestado en la metrópoli, á largo del Eufrates, desde Samava hasta Kourna, punto de unión de este río con el Tigris, desde donde ambos partes desaganar en el golfo Persico con el nombre de Schat-el-Arab; acusando la epidemia los siguientes resultados en las poblaciones invadidas:

- Defunciones.
- Chutra, del 27 de Julio al 13 de Agosto, 341.
- Narié, del 1.º al 13 de Agosto, 41.
- Basora, del 6 al 14 de ídem, 96.
- Rumeyta, del 8 al 13 de ídem, 50.
- Chank-el-chong, del 12 al 13 de ídem, 2.
- Hamar, el 13 de ídem, 2.
- Kourna ó Korna, el 13 de ídem, 1.

Bagdad, el 14 de Idem, 1.  
Total, 934.

En su consecuencia se dispone con fecha de ayer que a las precedencias de aquellos puntos les sean aplicables las prescripciones sanitarias que marca la ley.

En el teatro Principal de San Sebastián se prepara una gran función, a la que asistirá S. M. la Reina Regente.

En unas excavaciones que se están practicando cerca del presidio de Valladolid ocurrió ayer un hundimiento, ocasionando tres cadáveres.

El bandolerismo crece en la isla de Cuba.

En la Gaceta de la Habana del 8 de Agosto último se ha publicado un decreto ordenando abrir al servicio público, tan pronto queden instaladas, las estaciones telefónicas mandadas establecer por otra disposición anterior entre todos los puestos de la Guardia civil de la isla para facilitar de una manera rápida el mejor servicio en la persecución de criminales; y se autoriza a las corporaciones provinciales y municipales, autoridades y particulares para ponerse en comunicación con la estación telefónica de los puestos de la Guardia más próximos al sitio de su residencia.

También ha publicado la Gaceta otro decreto creando una sección de fuerza armada con la denominación de guardia rural, para auxilio de los propietarios y custodia de las fincas en que preste servicio. Se formará con guardias civiles veteranas. Los propietarios que lo deseen pueden solicitar del gobernador civil de su respectiva provincia el número de guardias que consideren conveniente, obligándose a su sostenimiento.

Ha llegado a Madrid el padre Lerchundi, prior de las misiones de Marnecos.

De los datos recogidos en el Board of Trade, resulta que, durante el pasado año de 1888, murieron en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, a consecuencia de accidentes ocurridos en los ferrocarriles, 905 personas, y sufrieron lesiones más o menos graves 3826. Además perecieron en las dependencias, talleres y almacenes de las Compañías 72 personas, y sufrieron heridas 4961. Entre los muertos figuran 65 suicidas, 230 que fueron sorprendidos al cruzar los carriles, y 53 que marchaban por la línea férrea. Solamente 503 muertos y las heridas de 3 604 personas fueron producidas por verdaderos accidentes de ferrocarril. El número de pasajeros que perdieron la existencia se elevó a 107, y el de los heridos a 1 408 únicamente. Por descaído perdieron la existencia 96, y sufrieron heridas 814.

En la parroquia de Rus, distrito de Carballo, ocurrió días pasados una horrible desgracia. A un niño de nueve años se le disparó por fatal casualidad, una escopeta, cuya carga penetró en su pecho, quedando muerto instantáneamente. Su hermano mayor, que sigue la carrera sacerdotal, había marchado pocos días antes a Santiago, dejando sobre una mesa la escopeta cargada.

Dicen de Ribadavia que los precios del vino han tenido una alza de consideración, vendiéndose en el Ribero de Avia para Buenos Aires y la Habana de 140 reales moya a 160. En Arnoya van concluidas las existencias y puede asegurarse no quedan para la venta 600 moyos, y estos en manos de acaparadores que piden y venden ya a 170 rs. moya, pero clases muy buenas.

Dicen de Ribadavia que los precios del vino han tenido una alza de consideración, vendiéndose en el Ribero de Avia para Buenos Aires y la Habana de 140 reales moya a 160. En Arnoya van concluidas las existencias y puede asegurarse no quedan para la venta 600 moyos, y estos en manos de acaparadores que piden y venden ya a 170 rs. moya, pero clases muy buenas.

Dicen de Ribadavia que los precios del vino han tenido una alza de consideración, vendiéndose en el Ribero de Avia para Buenos Aires y la Habana de 140 reales moya a 160. En Arnoya van concluidas las existencias y puede asegurarse no quedan para la venta 600 moyos, y estos en manos de acaparadores que piden y venden ya a 170 rs. moya, pero clases muy buenas.

### NOTICIAS POLITICAS

La festividad del día y el calor verdaderamente bochornoso é insostenible que dejó sentir con intensidad abrumadora, alejaron ayer de los círculos políticos a casi todas las personas que suelen frecuentarlos, y tan abrumadora como el calor fué la escasez de noticias y de sucesos que con la política se relacionan.

Los concejales suspensos se reunieron ayer tarde, aun cuando algunos periódicos de la noche sostuvieron que no se habían reunido.

No fué extraordinaria su reunión como se ha dicho.

Fué una de tantas como desde hace días vienen celebrando, pero tuvo cierto carácter definitivo, porque en ella se aprobó casi por completo el recurso de alzada que se proponen elevar al minis-

tro de la Gobernación, con arreglo al artículo 189 de la ley municipal, contra la suspensión de que son objeto.

El recurso es un documento de grandes dimensiones, pues contesta casi punto por punto a los cargos enumerados en la Memoria presentada al ministro por el gobernador civil de la provincia, alegando extensamente las causas en que se fundan para considerar injusta la medida gubernativa que les ha privado de continuar ejerciendo sus funciones concejales.

Los firmantes del recurso, algunos de los cuales están ausentes de Madrid, llevan sus descargos al ministro de la Gobernación dentro de los términos más respetuosos de acatamiento a las leyes y a los altos poderes del Estado, limitándose a suministrarle todos los datos, antecedentes y documentos que creen debe tener a la vista para adoptar la resolución definitiva del expediente.

Hoy y mañana volverán a reunirse, creyendo que el miércoles habrán firmado el recurso todos los que se hallan fuera de Madrid, y cuya venida esperan los demás para que las firmas sean personales y no por delegación ó autorización.

Si es así, el jueves, a más tardar, presentarán el recurso al ministro de la Gobernación.

Los concejales suspensos niegan que sea exacta la noticia publicada anoche por La Correspondencia, y según la cual se proponían llevar su asunto a las discusiones parlamentarias.

Ayer firmó en San Sebastián S. M. la Reina Regente los reales decretos relativos a la combinación de altos cargos militares.

No ha trasmitido el telegrafo nombre alguno, pero se tiene por indudable que se habrá acordado los nombramientos de los generales Rodríguez Arias, Marín (don Saba) y Polavieja respectivamente, para las capitanías generales de Castilla la Nueva y Andalucía é inspección general de infantaría.

La absurda noticia, dada por un periódico, de que en el mismo tren en que viajaba el general Cassola iban varios agentes de policía, encargados de contribuir a una manifestación que debía prepararse contra el exministro de la Guerra, dió lugar a que algún amigo de éste anunciase ayer que sería interpelado el Gobierno sobre este asunto en cuanto se abran las Cortes.

Tenemos, pues, en perspectiva una discusión provechosa.

Las noticias que se recibieron ayer en el ministerio de Hacienda, respecto a la recaudación del mes de Agosto, son muy satisfactorias.

La recaudación ha aumentado, en relación con la del mismo mes del año anterior, en 7.203 975 pesetas.

Las provincias que han contribuido a esta alza respetable, son, en primer término, Madrid y Barcelona, y después Teruel, Valencia, Toledo, Coruña, Lugo, Valladolid y Salamanca.

En cuanto a los anunciados viajes de varios ministros, nada positivo puede asegurarse todavía: ni el señor Becerra ha resuelto de una manera decidida hacer una excursión a París, ni el señor Canalejas sabe si se resolverá a ir por unos días a San Sebastián, ni el señor conde de Xiquena se muestra muy animado para llevar a cabo una corta expedición a Biarritz.

Lo que hay es que dichos señores han sido autorizados por sus compañeros para disfrutar algunos días de licencia, por si quieren utilizarla; pero hay grandes probabilidades de que alguno de ellos no la utilice.

A veinte y siete—según nuestras noticias—asciende el número de decretos que muy en breve remitirá a la Gaceta el señor ministro de Ultramar, referentes casi todos ellos a reformas trascendentales en la enseñanza de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Además, el señor Becerra prepara cuatro ó cinco proyectos de ley, en que da extenso desarrollo a puntos indicados en los presupuestos pendientes de discusión en las Cortes y que presentará a éstas tan pronto como reanuden sus tareas.

También el señor ministro de Fomento trabaja activamente en la redacción de un vasto plan que abarca la generalidad de los ramos afectos a aquel departamento, y que si no estamos equivocados, han de tener desarrollo nada menos que en quince diversos proyectos de ley.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 2.—En los círculos militares se comenta el rumor de que Alemania piensa modificar su ley del ejército para ponerse en condiciones numéricas mayores que las de Francia.

Han sido puestos en libertad muchos boulaugéristas que fueron presos a consecuencia del escándalo ocurrido en el meeting. Los principales instigadores continúan presos. Aumenta la agitación boulaugérista.

Frankfort 2.—Los banqueros alemanes están preocupados con la cuestión de Italia, cuya situación financiera suponen desesperada.

La «Gaceta de la Bolsa» asegura que se han negado a tomar parte en un nuevo empréstito italiano.

Si el gobierno de Crispi no encuentra pronto recursos con que conjurar la crisis, hay la seguridad de que los fondos italianos bajarán mucho.

Belgrado 2.—El ministro de la Guerra, de acuerdo con el de Obras públicas, han dado energías órdenes para que en todas las estaciones ferroviarias se construyan las vías, plataformas y demás material que garantice el rápido y fácil transporte de tropas y material de guerra.

Se hace una minuciosa requisición de caballos, carruajes etc., etc., para el caso de necesidad urgente. La creencia general es de que la guerra estallará muy pronto.

Las noticias de Bulgaria son graves y se nota mucha agitación en las fronteras.

Peterhof 2.—Se ha celebrado en esta ciudad el matrimonio del duque Jorge de Leuchtenberg con la princesa Anastasia, de Montenegro.

El almirante ruso Popoff y otros jefes superiores han hecho los honores al Shah de Persia a su paso por Nasser Eddin, acompañándole después hasta Tiberan.

Los asuntos de Creta amenazan de nuevo con una complicación. Ya es seguro que la flota griega procurará intervenir dirigiéndose a la isla.

Rusia simpatiza con Grecia.

Londres 2.—El Banco de Londres ha fijado los descuentos del 4 por 100.

M. Gladstone salió ayer con dirección a París para visitar la Exposición universal.

Ha terminado la huelga de los cargadores de carbón y de los carreteros. La huelga de los obreros cargadores del puerto continúa en el mismo estado.

San Petersburgo 2.—El tzar ha regalado un millón de rublos al príncipe de Montenegro para que pueda dotar sus hijos.

La prensa rusa ataca violentamente al ex-rey Milán de Serbia.

Se dice, inspirándose en altas regiones, que Rusia mandará a dicho ex monarca una nota invitándole a que abandone el territorio serbio, y de no hacerlo romperá sus relaciones con el Gobierno, obrando como más convenga a sus fines.

Continúa la concentración de tropas rusas en el Cáucaso y en los puertos meridionales del mar Negro. Este asunto contribuye a mantener con gran tirantez las relaciones entre San Petersburgo, Londres y Roma.

Viena 2.—Son muy contradictorias las noticias que se reciben de Belgrado, relativas a la reina Natalia. Mientras unos la suponen enferma y en peligro de muerte, otros aseguran que debe llegar a Belgrado de un momento a otro.

De todas maneras, la situación de Serbia es muy grave.

También se han recibido noticias alarmantes de Montenegro y la Albania, donde las bandadas de malhechores se multiplican.

En Bulgaria se espera de un momento a otro que se proclame la independencia del principado.

El Gobierno de Viena ha pasado una nota a Rusia y Alemania sobre estos asuntos.

## Boletín comercial

Barcelona.—Trigos. Continúa siendo muy lenta la venta de este grano, operándose muy poco así en los del país como en los de procedencia extranjera, tanto por ser cortas las necesidades de la compra como por no convenir a los fabricantes de harinas los precios que los tenedores de granos extranjeros suponen que pueden hacerse con partidas de los del país a precios más ventajosos de los que rigen por aquellos.

Los caudales de Castilla se consiguen de 14 a 14 1/4 pesetas los 54'800 kilogramos, los caudales y jejas de la

Mancha de 13 a 13 1/4, Irka Berdianska a 15 pesetas los 55 kilogramos, Marianopolis a 14 1/2; Azime Berdianska de 14 1/2 a 14 3/4 y Azime Taganrok a 14 1/2.

Harinas. Sólo se vende para cubrir las necesidades del consumo, y como éstas son pocas y las existencias de este polvo regulares, son flojos los precios que cotizamos.

Primeras de Castilla 15 1/2 a 16 pesetas los 41'60 kilogramos.—Id. extra 17 1/2 a 18 id. id.—Primeras fábricas de Barcelona 15 a 16 id. id.—Id. extra 17 1/2 a 18 id. id.—Segundas según clase 12 1/2 a 13 1/2 id. id.

Maiz.—Han llegado nuevas partidas procedentes del Río de la Plata, valiendo la clase superior de dicha procedencia de 8 a 8 1/2 pesetas los 70 litros y los inferiores de 7 a 7 1/2.

Las clases buenas de otras procedencias se detallan de 8 a 8 1/2 pesetas y el de Sevilla a 9 pesetas.

Cebadas.—Pocas operaciones, conociéndose sólo pequeñas ventas de las de procedencia extranjera, que se colocan en almacén desde 6 y 1/2 pesetas los 70 litros.

Las de la comarca se colocan también en pequeñas partidas a 6 1/2 pesetas los 75 litros.

Habones. Se han vendido algunas partidas de los de Mazagán y Larache, los de la primera procedencia a 9 pesetas los 70 litros y los de la segunda a 8 3/2, y como parece que en los puntos de origen han aumentado algo los precios, también son hoy mayores las pretensiones de nuestros tenedores.

Habichuelas.—La demanda es sumamente reducida, operándose tan poco en esta legumbre, que bien puede decirse que queda reducida a la insignificante importancia del consumo.

Los precios son muy flojos, valiendo las llamadas del Pinar de Valencia de 17 1/2 a 18 pesetas los 70 litros, y las de la comarca de 16 1/2 a 18 según clase.

Aceites. Aun siendo de escasa importancia los arribos, como éstos son superiores a las necesidades de la compra, los precios en la actual semana se han resentido de la certeza de la venta, siendo flojos los de duros 18 a 18 1/4 que cotizamos por clases regulares de Andalucía, y duros 18 1/2 por los superiores de dicha procedencia.

Los regulares de Tortosa siguen pagándose de duros 19 1/2, los buenos de duros 20 a 20 1/2, y los superiores de duros 22 los 145 kilogramos, todos sin derechos de consumo.

Aguardientes.—Sigue el mercado muy encalmado, tanto mas en cuanto hemos tenido nuevos arribos del de industria, y las ventas para el consumo son poco menos que nulas.

Los precios que cotizamos son flojos y bajo este concepto los alemanes de duros 83 a duros 88, según clase, los 88 grados 516 litros, y los suacos de duros 84 a duros 89 los 39 grados con casco en almecen.

Los de industria del país valen de duros 79 a duros 85 los 35 grados 516 litros.

Azúcares.—No podemos citar venta alguna en este artículo, pues los 710 sacos centrifuga de la Habana por Amable Antonia estaban vendidos al refino antes de su llegada.

Quedan por vender los dos cargamentos centrifuga de Cienfuegos, no habiendo admitido hasta ahora sus tenedores las ofertas consignadas, que no pueden ser muy buenas, pues el refinado no compra por estar bien previsto y los almacenistas siguen retraídos, no entrando en compras, pues siguen creyendo en nueva baja, atendidas las noticias de baja que de este dulce continúan recibiendo de los mercados extranjeros.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 8 pesetas 25 céntimos fanega; centeno a 5'50; cebada a 4'25; garbanzos a 22; habas a 16; muelas a 12; harina de primera a 3 pesetas 70 céntimos arroba; ídem de segunda a 3'25; ídem de tercera a 2'87; harinilla a 1'87; salvadillo a 1'12; vino blanco de Rueda a cinco pesetas cántaro; ídem tinto de Toro a cinco; ídem, ídem de la tierra a 4; aceite a 11 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca a 1 peseta 5 céntimos kilo; ídem de certero a 1'05; ídem de ternera a 1'20; jamón a 2'25; tocino a 2; patatas a 50 céntimos arroba.

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32 a 34 rs. fanega; centeno de 20 a 21 id. id.; cebada de 20 a 21 idem id.; avena a 13 id. id.; garbanzos de 80 a 100 id. id.; titos de 40 a 50 idem idem; yeros de 19 a 20 id. id.; vino a 7 reales cántaro; carne de vaca a 4 reales kilo; patatas a 3 rs. arroba; aceite a 46.

Cerdos al destete de 60 a 100 reales año.

Se han presentado a la venta 176. Poca concurrencia de gente y de cereales, excepto pimientos, que hay tres ó más carros.

Mucho calor para la trilla de mieses. Bilbao.—Las operaciones no han sido en grande escala ni tampoco los arribos merecen la pena; la plaza queda algo escasa en arroces y regularmente surtida de los demás artículos que prestan contingente al movimiento comercial de la misma.

Los precios sin variación.

Trigo de 32 a 33 rs. fanega; barbilla de 28'50 a 30; cebada a 16 y 17; centeno a 18; garbanzos en aiza por la corta cosecha.

Buoyes de labor de 1.100 a 1.200 reales uno; novillos de 3 años a 1.000; cerdos de 6 meses a 12; id. de un año a 160; lanas de 42 a 44 rs. arroba.

## Cotización oficial del día 31

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo Precio	Noviembre	Alta	Baja
Duda perpetua al 4 por 100 interior...	75 30	15		
Idem id. pequeños...	76 30	65		
Idem id. fin corriente...	75 15	20		
Idem id. fin próximo...	75 25	20		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	76 60	50		
Idem id. pequeños...	76 90			
Duda amortizable al 4 por 100...	90 00	20		
Idem id. pequeños...	90 30	15		
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 65			
Antalidades de Cuba...	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00			
Idem id. al 5 por 100...	00 50			
Acciones del Banco de España...	404 00	50		
Compañía de Tabacos...	00 00			

## Bolsin del día 1.

Sin operaciones.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f...	Dineros 26 10
Londres, a 8 d/v...	26 25
Paris, a 8 d/v...	Francos 4 00
Burdeos, a 8 d/v...	00 00
Marsella, a 8 d/v...	00 00
Lisboa, a 8 d/v...	00 00
Hamburgo, a 8 d/v...	00 00
Génova, a 8 d/v...	00 00
Habana...	00 00
Puerto-Rico...	00 00
Manila...	00 00

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Bonif.	PLAZAS	Dño	Argent.
Albacet	0 25		Lorea	0 65	
Alcoy	0 15		Lugo	0 25	
Alicant	0 20		Málaga	0 20	
Almerja	0 25		Murcia	0 25	
Alvilla	0 25		Orense	0 25	
Badajoz	0 40		Oviedo	0 25	
Barcel	0 20		Palencia	0 25	
Bejar	0 30		P. de M.	0 25	
Bilbao	0 15		Pamp.	0 40	
Burgos	0 25		Ponteved	0 25	
Cáceres	0 25		Reus	0 15	
Cádiz	0 15		Salam.	0 25	
Cartag.	0 15		S. Sebt.	0 15	
Castell.	0 25		Santder	0 15	
C. Real	0 25		St Cruz		
Córdoba	0 25		Tenef	0 35	
Oruña	0 25		Santiago	0 15	
Ouena	0 30		Segovia	0 25	
Ferrol	0 25		Sevilla	0 20	
Girona	0 25		Soria	0 30	
Gijón	0 25		Tarrag.	0 25	
Granad.	0 25		T. de la		
Guadal.	0 25		Reina	0 65	
Mar.	0 25		Teruel	0 25	
Huelva	0 25		Toledo	0 50	
Huesca	0 25		Tudela	0 60	
Jae.	0 15		Valenc.	0 15	
J. de F.	0 25		Vallad.	0 25	
León	0 20		Vigo	0 15	
Linares	0 15		Vitoria	0 25	
Llérida	0 25		Zamorá	0 25	
Logroñ.	0 40		Zaragz.	0 15	

Dicen de Lorca:  
«Continúa en esta el jefe del partido romerista de la provincia D. Joaquín Fontes Contreras, ocupado en asuntos de familia.»

Ayer mañana á las doce falleció en el hospital la infeliz mujer que antanoche sufrió horribles quemaduras en el pecho y en los brazos, á consecuencia de haberse inflamado el quinqué que alumbraba la habitación.»

En el Teatro Infantil, de Madrid se ha estrenado un juguete cómico en un acto titulado *Al fin y al cabo...* original de nuestro querido compañero en la prensa D. Julio Hernández, director de «El Eco» de Cartagena.

El juicio que el citado juguete ha merecido á la prensa de Madrid es muy lisonjero y el éxito obtenido en el teatro infantil, extraordinario, aplaudiendo el público en distintas ocasiones los muchos chistes de que está salpicada la obra y las situaciones de buen efecto que abundan en ella.

### Cárcel de Murcia.

Movimiento habido en la misma durante el mes de Agosto próximo pasado: Ingresos, 45.—Salidas, 62. Máximum de existencia, 164.—Mínimum, 136.

Los 45 ingresos se dividen en la siguiente forma:  
A sufrir prisión correccional, 45.  
A cumplir condena, ninguno.  
Casados, 26.—Solteros, 20.—Viudos, ninguno.  
Saben leer, 15.—No saben leer 30.  
Menores de 20 años, 6.—De 20 á 30, 15.—De 30 á 40, 15.—De 40 á 50, 8.  
Mayores de 50, 1.

Luces eléctricas, diablillos, rompe-cabezas, estampas, aleyuas, soldados, romances, etc., San Cristóbal, 7.

Por edicto de la Secretaría de la Audiencia territorial de Albacete se anuncia que debiendo proceder en la segunda mitad de mes de Octubre al examen de aspirantes al cargo de procurador, los que deseen tomar parte en dichos ejercicios, pueden presentar en aquella secretaría las correspondientes solicitudes.

Probablemente estrenará en Cehegín la banda municipal de Mula un bonito uniforme, que le ha costado el Ayuntamiento.

Ha fallecido D. Antonio Cantó y Pérez.—R. I. P.

Mr. Chardonnet, dice «El Porvenir de la Industria»—antiguo alumno de la Escuela Politécnica, ha presentado recientemente á la «Société d'Encouragement» una comunicación sobre sus procedimientos de fabricación de la seda artificial, que constituye sin duda alguna una de las exposiciones más interesantes del Palacio de Máquinas.

La continuidad del hilo, su transparencia, los juegos de luz interiores, el brillo de seda no puede obtenerse más que hilando una sustancia líquida. La celulosa pudiera servir; pero no tiene verdadero disolvente; hay que nitratarla, hilarla en colodión y quitarle en seguida una parte de su ácido nítrico.

Se puede emplear las diferentes celulosas pero á condición que sean puras y no estén alteradas por los reactivos. El inventor ha dirigido principalmente su atención sobre el algodón y las pastas sulfurosas de madera tierna.

Que tan importante descubrimiento se perfecciona bien pronto despojándolo de los pequeños inconvenientes que aún tiene, con lo que se avelina un gran peligro para los que en España se ocupan en la cría del gusano de seda.

Nosotros considerando en lo que vale esta nueva victoria de la ciencia, senti-

timos el mal que resulte á nuestros huertanos.

**Lanzas de fuego artificial** de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

Los suscritores al tomo *Murcia y Al-bacete*, que lo habían pedido encuadernado, lo tienen ya á su disposición, calle de San Cristóbal, 7, así como todos los demás que quieran adquirir esta importante y útil obra.

Dice «El Imparcial»: «Habiendo tenido conocimiento el ministro de la Gobernación, por conducto extraordinario, de que se trataba de organizar algo como una manifestación de desagrado al Sr. Cassola á su llegada á Cartagena, el Sr. Capdepón ha mandado inquirir á las autoridades de la provincia lo que tuvieran de ciertos estos propósitos.

La respuesta de las autoridades, no solo desmentían la especie de una manera categórica, sino que daban toda clase de seguridades de que ni se había pensado en ello por nadie.»

Ayer salió la canícula, pero para sudar nos queda aun el verano de los membrillos.

Algunos no sabrán que la canícula es una estrella, la más brillante entre las de primera magnitud y que se ve en la época en que son más excesivos los calores.

Los faroles de la procesión del Rosario, que se ha de celebrar en Zaragoza durante las fiestas del Pilar, serán grandes y representarán cada uno un misterio; serán, por lo tanto, quince.

El número de faroles pequeños ascenderá á doscientos cuarenta y cuatro. De los quince grandes, ocho serán contruidos por donantes y corporaciones que á ello se han comprometido, y para los siete restantes se destinará la cantidad que se recaude.

En las próximas fiestas de este año se estrenarán en el Rosario los faroles pequeños, dejando para el del siguiente año la presentación de los grandes.

El coste total de los proyectados faroles ascenderá á más de 4,000 duros.

Entre las personas que pagarán la construcción de los faroles grandes, cuentanse á los Sres. marqueses de Ayoza, Cardenal Beavides, cabildo y Universidad.

De un periódico científico: «Todos los seres, incluso los hombres, hemos salido del polvo y él volvemos destruidos por los parásitos. Retardar esta vuelta es prolongar la vida y esta dicha se obtiene matando á nuestros enemigos, á los representantes de las enfermedades, los microbios, lo que se consigue con el *Antiseptis del Dr. Audet*».

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos, se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 37—14 ls.

### SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSISTENCIAL DE MURCIA.

Elecciones.

Se hace saber: Que desde este día y en cumplimiento de lo prescrito en la disposición 3.ª de la real orden de 4 de Mayo último y en armonía con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, queda expuesto al público, en el vestíbulo de la Casa Consistorial, la lista de electores para con-

cejales á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó exclusión que juzguen oportunas, hasta el día 15 del actual con arreglo á la disposición 4.ª de dicha real orden.

Murcia 1.º de Septiembre 1889.—J. Pagán.

*Estudio Clínico de la Emulsión de Scott en el Hospital Provincial de Madrid.*

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott* certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.  
D. C. Píazi, Secretario.

**PREPARACION PARA INGRESO** en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles** Calle de Algezaras, núm. 27.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de cada una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en unestrainprenta.

### Almanaque.

Setiembre, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Miércoles	VALIDA PUEBTA.				
Sol	5	26	6	36	1.
Luna	8	01	8	02	1.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: stas. Cándida vda., Rosa de Vit-robo y Rosalia vgs.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por Sor Francisca Pastor, Religiosa de dicho convento, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la Sra. D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMBA.

Fuñón para esta noche á las 9 y media.—La zarzuela en dos actos: *Las hijas del Zebedeo* y la en un acto *I Somici tronati*.

CIRCO AN ILIOTTI.—Plano de San Francisco frente á la Audiencia.

Fuñón para hoy por la compañía acrobata, gimnástica, cómica y equilibrista. A las 9 de la noche.

### ANUNCIOS.

#### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 31 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

#### BAÑOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

#### PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.  
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.  
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.

### ANUNCIO

El bazar ClauseL, se traspasará con permiso del dueño de la casa en 45.000 reales, con todas las existencias de generos que en él hay Anquelera y demás utensilios del establecimiento.

El local no puede ser mejor y punto céntrico; lleva 23 años de existencia y susceptible de muchas mejoras en unas manos entendidas.

Pago al contado.

#### CLAUSEL

CALLE DE LUCAS  
ACCESORIO AL TELEGAFO.

#### GRAN DEPOSITO

DE  
PERFUMERIA EXTRANJERA  
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
BAZAR VENECIANO  
PRINCIPE ALFONSO, 16.

#### MELANOGENE

tintura excelente  
DE  
DIOQUEMARE Aimé.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.  
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Este acreditado establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

## CUATRO MEDALLAS DE ORO

### CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS TAPIOCA.—BOMBONES.

PEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

MADRID

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

#### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PÉDRÉ BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir 1'12 lit. 14', Litro 2'50.

Casa fundada en 1373 3, Rue Eugénie, 3 BORDEAUX

Agente General: SEGUIN

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



### Extracto compuesto de Zorzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, ligas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléjicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incluídos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.



## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalar simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 111 y 115 Southampton Row, Londres. Vé dese en las Peluquerías y Perfumerías.  
En Murcia: Sr. ClauseL, calle de Lucas, frente al Casino.

## CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las *Gonorrhéas* (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados. Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDU ni VIKAGRE.

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Este incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos más típicos de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los más celebrados médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados mínimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bonaparte, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.